

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO  
CONCERTADO

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

OVIEDO.	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA.	9,00 —
NUMERO SUELTO.	0,50 —

El pago es adelantado

**ADVERTENCIAS**

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

**ADMINISTRACION:**  
Residencia provincial de N. fíos

### Administración provincial

#### LABORATORIO MUNICIPAL DE OVIEDO

##### LABORATORIO QUIMICO

Tengo el gusto de manifestar a V. S., después de practicado el análisis químico del agua de los depósitos que abastecen la población, que continúa su su estado químico normal.

Saluda a V. S. atentamente.

Oviedo 25 de agosto de 1936. — El Director, P. A. C. Luis Uria.

Hay un sello del Laboratorio Químico.

### Administración municipal

#### AYUNTAMIENTOS

##### DE LANGREO

Relación de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Langreo, en el último trimestre, y que se envían para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincial, de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley municipal.

(Continuación)

Que Obras públicas redacte proyecto y presupuesto para la construcción de un nuevo cementerio para Ciaño.

Aprobando los nombramientos hechos a favor de D. Primitivo Miranda y D. Alejandro Fernandez Garcia, por la Comisión de reorganización de los servicios de Macelo y Arbitrios.

Incluir en Padrón de pobres a Rita Llana Garcia, Emilio Asenja, Lucinda Ania e Isabel Canga.

Conceder licencia para obras de acometida a alcantarillado a César Gonzalez Rodriguez y Ramón Felgueroso Garcia.

Dando por terminado el contrato con el Gestor de las cédulas personales, D. José Felgueroso.

Mostrarse parte en supuesta falsedad en el libro de actas.

Anunciar un concurso para la adquisición de material escolar para Escuelas de La Fresnosa y Barros.

Hacer varias reparaciones en el Instituto de esta villa.

Enterándose de la autorización para la construcción de un puente sobre el Canal, concedido por la Comisaria del Estado en los Ferrocarriles.

Que se repare el lavadero del Tabayón, en Tuilla.

Aprobando acta de reincantación del cementerio de Ciaño.

Aprobando patrón del arbitrio sobre badenes.

Enterando de la designación de Practicante municipal de D. Daniel Manzanal y hacer constar correcta pero enérgica protesta.

Concediendo licencia para acometida de aguas al Cuartel de la Guardia civil en Pumarín, Ciaño.

Que continúe el procedimiento de apremio contra D.ª Rosario Nart.

Designar a D. Mario Alvarez Campa, para suplir al Secretario de la Corporación durante su ausencia.

Sesión del día 28

Que Obras municipales haga proyecto y presupuesto de traída de aguas al pueblo de Omedines y construcción de alcantarillado en el mismo para ejecutarlos, requiriendo para ello a Carbones de la Nueva.

Desestimar escrito de reposición de D. Manuel Morilla, sobre traslado de destino.

Que Comisión de Hacienda proponga fórmula de habilitación de crédito para reparación de la techumbre de la fuente sulfurosa de Lada.

Dirigirse a los Ayuntamientos de Siero y Noreña recordándoles las condiciones establecidas para introducir en nuestro municipio las carnes muertas procedentes de aquellos municipios.

Se acordó acceder a las peticiones de D. Gaspar Felgueroso, D. José Fernandez Zapico y D. Celestino Garcia Diaz, solicitando la ocupación de sepulturas en el cementerio de Ciaño y D.ª Isabel Bengiovanni para lo mismo en el cementerio de Sama, previo pago de los arbitrios.

Se acordó abrir información pública en la petición de la Sociedad Duro Felguera, que solicita variar un camino en Villar Ciaño, para la instalación de un plano inclinado.

Conceder licencia a D. Cándido Torre, para la reparación y pintura de la casa de su propiedad, sita en la calle Dorado, de Sama.

En el escrito de D. Enrique Braña, vecino de La Morál, solicitando la compra de una parcela de terreno, colindante con una finca de su propiedad, se acuerda que informe la Comisión de caminos.

Para que conste, expido la presente en Sama de Langreo, a nueve de mayo de mil novecientos treinta y seis. —llegible.— Visto bueno, El Alcalde, Celso Fernandez.

Se acuerda pagar a los vecinos de La Cereza, una subvención de cien pesetas que les había sido concedida.

Se rechaza una petición del Alcalde de barrio de Almuña, que solicita subvención para arreglo de caminos.

Se acuerda traer a la sesión próxima el presupuesto municipal de 1936 por no haber suficientes Concejales.

Se deja pendiente una petición, solicitando se amplíe una subvención concedida al pueblo de Alienes.

Declarados de urgencia, a propuesta de la Presidencia, los asuntos que figuran a continuación, se acordó lo siguiente:

1.º Fijar en 7,15 el jornal medio de un bracero, a efectos de quintas.

2.º Delegar en el Alcalde de El Ferrol, la representación de este Ayuntamiento para la reunión proferrocarril Ferrol Gijón.

3.º Instalar dos luces en la Escuela de niños de El Otero.

4.º Pedir a la Diputación provincial que adquiera, para ceder al Estado o al Ayuntamiento, unos terrenos que no son propiedad de éste y que ocupan el Campo de Demostración Agrícola.

5.º Queda enterado el Ayuntamiento de que ha sido concedida la Cruz de Beneficencia de 1.ª clase a D. Ramón Garcia, acordándose, en cuanto la noticia sea oficialmente comunicada, dirigir un cablegrama de felicitación al interesado.

Sesión del día 9 de enero.

Se aprueba el acta de la sesión celebrada últimamente.

Se aprueban varias cuentas, importantes 3 948,42 pesetas.

Vista una instancia de D. Manuel Leiro, se acuerda pasarla a la Comisión de Hacienda con todos los antecedentes.

Se rechaza una petición de don Manuel Pelaez, de Castañedo, que reclama el abono de alquiler de una caseta en que estuvo instalado el fiato.

Se acuerda no haber lugar a una instancia de vecinos de Villar de Sabugo por haber acuerdo firme.

Queda enterada la Corporación de un oficio del Profesor de la Escuela de Artes y Oficios, dando cuenta de la labor.

Se lee un informe de la Secretaría referente a indemnización por casa-habitación a los Maestros confortes. Se acuerda mantener el acuerdo adoptado.

Previa advertencia de ilegalidad formulada por el Secretario, se acuerda pagar a los vecinos de La Cereza, una subvención de cien pesetas que les había sido concedida.

Se rechaza una petición del Alcalde de barrio de Almuña, que solicita subvención para arreglo de caminos.

Se acuerda traer a la sesión próxima el presupuesto municipal de 1936 por no haber suficientes Concejales.

Se deja pendiente una petición, solicitando se amplíe una subvención concedida al pueblo de Alienes.

Declarados de urgencia, a propuesta de la Presidencia, los asuntos que figuran a continuación, se acordó lo siguiente:

1.º Fijar en 7,15 el jornal medio de un bracero, a efectos de quintas.

2.º Delegar en el Alcalde de El Ferrol, la representación de este Ayuntamiento para la reunión proferrocarril Ferrol Gijón.

3.º Instalar dos luces en la Escuela de niños de El Otero.

4.º Pedir a la Diputación provincial que adquiera, para ceder al Estado o al Ayuntamiento, unos terrenos que no son propiedad de éste y que ocupan el Campo de Demostración Agrícola.

5.º Queda enterado el Ayuntamiento de que ha sido concedida la Cruz de Beneficencia de 1.ª clase a D. Ramón Garcia, acordándose, en cuanto la noticia sea oficialmente comunicada, dirigir un cablegrama de felicitación al interesado.

Se acuerda pagar a los vecinos de La Cereza, una subvención de cien pesetas que les había sido concedida.

Se rechaza una petición del Alcalde de barrio de Almuña, que solicita subvención para arreglo de caminos.

Se acuerda traer a la sesión próxima el presupuesto municipal de 1936 por no haber suficientes Concejales.

Se deja pendiente una petición, solicitando se amplíe una subvención concedida al pueblo de Alienes.

Declarados de urgencia, a propuesta de la Presidencia, los asuntos que figuran a continuación, se acordó lo siguiente:

1.º Fijar en 7,15 el jornal medio de un bracero, a efectos de quintas.

2.º Delegar en el Alcalde de El Ferrol, la representación de este Ayuntamiento para la reunión proferrocarril Ferrol Gijón.

3.º Instalar dos luces en la Escuela de niños de El Otero.

4.º Pedir a la Diputación provincial que adquiera, para ceder al Estado o al Ayuntamiento, unos terrenos que no son propiedad de éste y que ocupan el Campo de Demostración Agrícola.

5.º Queda enterado el Ayuntamiento de que ha sido concedida la Cruz de Beneficencia de 1.ª clase a D. Ramón Garcia, acordándose, en cuanto la noticia sea oficialmente comunicada, dirigir un cablegrama de felicitación al interesado.

Sesión del día 9 de enero.

Se aprueba el acta de la sesión celebrada últimamente.

Se aprueban varias cuentas, importantes 3 948,42 pesetas.

Vista una instancia de D. Manuel Leiro, se acuerda pasarla a la Comisión de Hacienda con todos los antecedentes.

Se rechaza una petición de don Manuel Pelaez, de Castañedo, que reclama el abono de alquiler de una caseta en que estuvo instalado el fiato.

Se acuerda no haber lugar a una instancia de vecinos de Villar de Sabugo por haber acuerdo firme.

Queda enterada la Corporación de un oficio del Profesor de la Escuela de Artes y Oficios, dando cuenta de la labor.

Se lee un informe de la Secretaría referente a indemnización por casa-habitación a los Maestros confortes. Se acuerda mantener el acuerdo adoptado.

Previa advertencia de ilegalidad formulada por el Secretario, se acuerda pagar a los vecinos de La Cereza, una subvención de cien pesetas que les había sido concedida.

Se rechaza una petición del Alcalde de barrio de Almuña, que solicita subvención para arreglo de caminos.

Se acuerda traer a la sesión próxima el presupuesto municipal de 1936 por no haber suficientes Concejales.

Se deja pendiente una petición, solicitando se amplíe una subvención concedida al pueblo de Alienes.

Declarados de urgencia, a propuesta de la Presidencia, los asuntos que figuran a continuación, se acordó lo siguiente:

1.º Fijar en 7,15 el jornal medio de un bracero, a efectos de quintas.

2.º Delegar en el Alcalde de El Ferrol, la representación de este Ayuntamiento para la reunión proferrocarril Ferrol Gijón.

3.º Instalar dos luces en la Escuela de niños de El Otero.

4.º Pedir a la Diputación provincial que adquiera, para ceder al Estado o al Ayuntamiento, unos terrenos que no son propiedad de éste y que ocupan el Campo de Demostración Agrícola.

5.º Queda enterado el Ayuntamiento de que ha sido concedida la Cruz de Beneficencia de 1.ª clase a D. Ramón Garcia, acordándose, en cuanto la noticia sea oficialmente comunicada, dirigir un cablegrama de felicitación al interesado.

torizan diferentes obras de construcción y reparación de edificios.

Se acuerda que D. Manuel Menéndez, del Chano de Canero, presente croquis de un cobertizo que desea construir.

El mismo acuerdo se adopta respecto a D. Jesús García Suárez, de Almuña.

Se lee una moción del concejal Sr. Blanco, pidiendo a la Corporación se acuerde ejecutar el acuerdo adoptado en sesión anterior para reparación de la casa-habitación del Maestro de Cenero. En vista de unas explicaciones de la Presidencia pide que se vote la moción contestándole el Sr. Alcalde que el asunto está suficientemente discutido y que no le permite hablar más del asunto, e invitando al expresado señor concejal a que presente otra moción en el sentido que le señala.

El Sr. Blanco repitió sus deseos de que se votase su moción pidiendo la constancia en acta de la prohibición de hablar más del asunto, y se ausentó del salón.

Se acuerda reconocer un crédito a Celestino Fernández, de Caroyas, para pago de la renta de la casa-Escuela de dicho lugar.

Se aplaza para más tarde la discusión del presupuesto para 1936, por no haber suficientes concejales.

Declarados de urgencia los asuntos que figuran a continuación, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Se acuerda que la confección del padrón de plagas del campo se confeccione por el Servicio agrónomo.

2.º Queda enterada la Corporación de que han sido nombradas D.ª Manuela Fanjul y D.ª María Mateo para formar parte de la Comisión de la Cantina escolar, nombrándose en representación del Ayuntamiento a D. José Rodríguez Guardado, Concejal.

3.º Pasa a la Comisión de Hacienda un oficio del Consejo local de primera enseñanza.

4.º Pasa a la Intervención otro referente al alquiler de la Escuela de Menudero.

5.º Se reconocen en propiedad los servicios prestados con carácter de interino, al empleado D. Gil Menéndez Lopez.

6.º Se incluye en la Beneficencia a Jesús Fernández Lopez.

7.º También se incluye a Perpetua Soto Hermida.

8.º Asimismo se incluye a José Antón Perez.

9.º Visto lo avanzado de la hora se acuerda suspender la sesión para reanudarla más tarde al objeto de discutir el presupuesto municipal figurado en el orden del día.

Se reanuda la sesión a las quince y treinta minutos, aprobándose parificado el proyecto de presupuesto municipal ordinario de gastos e ingresos para el ejercicio económico de 1936, que asciende a la cantidad de 487.798,08 pesetas.

Previa declaración de urgencia, se introducen algunas modificaciones en las Ordenanzas municipales en vigor números 3, 5, 6, 9, 10, 21 y 23, variaciones que constan en el expediente de formación del presupuesto, acordándose por último, en-

viar al BOLETIN OFICIAL el oportuno anuncio.

Sesión de 16 de enero:

Se aprueba el acta de la sesión anterior, con la rectificación de que el Concejal D. Francisco Pérez, votó en contra del aumento de sueldo al cabo de serenos, adoptado en la confección del presupuesto.

Leída una moción del Concejal D. Ramón García, se conceden luces para a diferentes pueblos.

También se aprueba otra moción del Concejal Sr. Guardado, solicitando instalación de luces.

Se incluye en las listas de la Beneficencia, a Jenaro Suarez.

Queda enterada la Corporación, de la constitución de la Junta del Colegio provincial del Secretariado local de Asturias.

Se acuerda que el Aparejador informe una petición del Alcalde de barrio de Carcedo, referente a la reparación de la Escuela, y se resuelve pedir a dicho Alcalde, relación de la herramienta que dice necesita.

Se acuerda elevar al Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, una instancia solicitando rebaja en los artículos suministrados a la Beneficencia.

Se acuerda que el Aparejador gire visita a la Escuela de Siñeriz, e informe respecto a las goteras que han reaparecido.

Se acuerda anunciar un concursillo para la ejecución de varias obras de reparación de escuelas.

Se desestima una petición del maestro de Trevías, que solicita rescisión del contrato de arrendamiento de la casa habitación.

Se acuerda que el correspondiente Alcalde de barrio, informe acerca de la situación económica de Manuel Martínez Alvarez, de Pescaredo.

Igual resolución se adopta respecto a Manuel García Díaz, de Llandecastillo.

Se concede autorización a D. Baldomero Eres, de Cadavedo, para construir un hórreo, previa advertencia del Sr. Secretario, por infracción del Decreto de 16 de Julio de 1935.

Se concede al pueblo de Barcia, una subvención de 250 pesetas para ayudarles en los gastos realizados en el afirmado de caminos.

Previa declaración de urgencia, la Corporación adoptó los acuerdos que figuran a continuación:

Se incluye en la Beneficencia a José Ovalle.

Se aprueba el acta del sorteo de obligaciones del empréstito municipal en circulación, verificado el día 31 de diciembre de 1935, habiéndose amortizado 28 obligaciones.

Se acuerda pagar a D. José Rodríguez Per tierra, 118,25 pesetas, por trabajos de reparación de las escuelas de Cadavedo.

Sesión de 23 de enero

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban varias cuentas.

Se acuerda abrir una suscripción encabezada por el Ayuntamiento, para adquirir las insignias de la Cruz concedida por el Gobierno a D. Ramón García, nombrándose una Comisión que se encargará de todo lo referente al asunto.

Se conceden 300 pesetas al pueblo

de Almuña, para reparación de un camino.

Se autoriza a D.ª Eugenia González, de Barcia, para abrir una parcela o portilla.

Queda sobre la mesa una instancia de D.ª Adela García, de Barcia, que solicita autorización para cercar un solar en Constancias.

Pasa a la Comisión de Hacienda y a la Oficina de Aguas, una instancia del Jefe de la prisión de esta villa.

Se autoriza al Alcalde de barrio de Paredes para ejecutar unas obras en la escuela de niños de dicho lugar.

Se acuerda contribuir con 50 pesetas al homenaje tributado por la Asociación de Mujeres Españolas, a Palacio Valdés.

Queda sobre la mesa una reclamación del Contratista de la escuela de Villanueva.

Se acuerda unir al expediente de su razón, una instancia de vecinos de Trevías, oponiéndose a la construcción de un matadero.

Apruébase la relación de resultados del año 1935, que presenta el Interventor.

Previa declaración de urgencia, se adoptaron los siguientes acuerdos:

No siendo un concejal, sino un Médico lo que se ha de nombrar para formar parte de la Junta de las Cantinas Escolares, se rectifica el acuerdo en el sentido de que se nombra al Inspector Sr. Anciola.

Se incluye en la Beneficencia a Juan García Fernández, de Paladeperre.

Se acuerda arreglar urgentemente el muro de encauzamiento del río de esta villa.

Se concede herramienta al celador de Modreros.

Pasa a la Comisión de Hacienda el último análisis de las aguas, con los proyectos de las obras de estación depuradora.

Se nombra al Concejal D. Vicente Lopez, representante del Ayuntamiento, en la Junta de alistamiento de la Marina.

Queda modificado el acuerdo adoptado incluyendo en la Beneficencia a D. Jesús Fernández Lopez, en el sentido que lo es a favor de su madre doña Sancha Lopez Fernández.

Sesión del día 30 de enero

Se aprueba el acta de la sesión celebrada últimamente.

Se acuerda hacer efectiva al celador de Caborno una subvención concedida para la escuela particular.

Se acuerda subvencionar con cargo a las distribuciones que hayan de hacerse en el corriente ejercicio varias obras que se ejecutan en diferentes pueblos.

Se conceden al celador de Concernoso, varias herramientas.

Igual acuerdo se adopta respecto a la Figal.

Se incluye en la Beneficencia a Manuel Fernández Perez.

Se da cuenta que no se ha interpuesto reclamación alguna contra los escalafones de funcionarios, los cuales vienen para su aprobación definitiva. Después de advertido el Ayuntamiento por el Secretario de que deben totalizarse el 31 del corriente, se acuerda dejar el asunto sobre la mesa.

Previa declaración de urgencia, se adoptaron los siguientes acuerdos.

Se acuerda trasladar la estufa de desinfección del Centro Secundario de Higiene, para dejar cabida para el automóvil oficial.

Pasa a la Comisión de Hacienda un informe del aparejador referente a las obras de reparación de la escuela de Carcedo.

Se acuerda anunciar el oportuno concursillo, para la adjudicación de las obras de limpieza de la carretera de Luarda al Campo de Belén y construcción de un muro.

A propuesta del Sr. Cadavero se acuerda que, cuando expire el período electoral, se instruya el oportuno expediente a unos empleados municipales que han intervenido en un suceso ocurrido el domingo anterior.

El Sr. Perez Fernandez señala deficiencias en el servicio de la Guardia municipal y el Sr. Alcalde la contesta refiriéndose a las instrucciones que ha dado a esta, así como a los barrenderos para el mantenimiento del orden público y alejamiento de todos ellos de la lucha política.

Sesión del día 6 de febrero

Queda aprobada el acta de la sesión última.

Previa advertencia del Sr. Interventor de Fondos, que manifiesta que posiblemente no haya consignación por estar prorrogado el presupuesto por un trimestre, se acuerda subvencionar la construcción de un puente denominado Llantero.

Se incluye en la Beneficencia municipal a Esteban Fernández y Fernández.

A propuesta de la Presidencia se declara de urgencia la inclusión en la Beneficencia de las personas que figuran a continuación, acordándose así:

Quedan incluidos en su virtud, Emilio Fernández García, Ramón Crespo Menendez y Antonio Rodríguez Crespo.

Se acuerda que concrete el número de herramientas que necesita el Celador de Casillas.

Se acuerda que el Jefe de la Prisión del Partido en lo sucesivo satisfaga el consumo de agua que marque el contador, el cual debe instalarse.

Queda autorizado D. Aladino Fernández para pintar la fachada de un edificio.

Previa declaración de urgencia, la Corporación adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Se concede cinco luces para diferentes pueblos del concejo.

2.º Se acuerda conceder herramientas a varios pueblos.

Se aprueba definitivamente el presupuesto de gastos e ingresos para el año 1936, desestimándose las reclamaciones presentadas contra el mismo.

También se aprueban unas transferencias de créditos según propuesta de la Comisión de Hacienda.

Inmediatamente se aprobaron varias cuentas.

Se acuerda ir pagando la deuda que se tiene con el Instituto provincial de Higiene, a medida que las disponibilidades del Ayuntamiento lo permitan.

(Concluirá)

Esc. Tipográf. de la Residencia Provincial